

Medellín, Enero 27 de 2022.

SEÑOR:

JUZGADO 11 DE FAMILIA DE MEDELLÍN

j11famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: LIQUIDACIÓN SUCESORAL Y PROCESOS PREPARATORIOS

DEMANDANTE: LUIS FERNANDO VALENCIA ARIAS

DEMANDADO: BERNARDO DE JESUS VALENCIA GARCIA

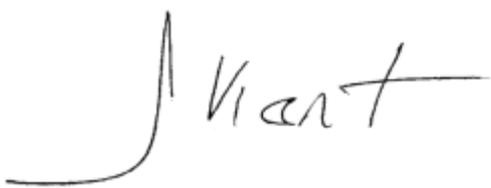
RADICADO: 00112018-00277

ASUNTO: INFORME MENSUAL DE GESTION DE SECUESTRE

JOSE YAKELTON CHAVARRIA ARIZA, identificado con cedula de ciudadanía número 71.688.935 de Medellin, actuando en calidad de secuestre del inmueble con matrículas N° 01N-175021 Y 01N-175029 correspondiente a los apartamentos N° 304 y 405, respectivamente, ubicados en la calle 53 N°46-09 Y de Medellin.

Informo que los apartamentos 304 y 405 ubicados en calle 53 N°46-09 de Medellin se encuentran promocionándose por arrendamientos Aguacatala y han pasado varias solicitudes pero no cumplen con los requisitos y aún no han sido arrendados ,el inmueble se encuentra en buen estado con las reparaciones que se le hicieron para poderlos arrendar, no ha producido activos y los pasivos generados han sido por las visitas para mirar el estado del inmueble.

Atentamente,



JOSE YAKELTON CHAVARRIA A.

C.C 71.688.945

DE 216